



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0043952/2019

VISTO:

la nota presentada por la agente **Nora del Valle Fernández** en la cual solicita se justifiquen las inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, los días 28 y 29 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencias para asistir al Taller Visibilidad de la Investigación, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza);
que adjunta el Programa de Capacitación del evento;
que la Directora de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;
que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Fernández se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo con funciones en la Biblioteca Central de la Facultad;
que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la agente **NORA DEL VALLE FERNÁNDEZ**, Legajo 29231, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en la Biblioteca Central "Elma Kohlmeyer de Estrabou", los días 28 y 29 de octubre de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 SEP 2019

RESOLUCIÓN Nº: **1196**

ckp

Mariana Muño
Ab MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Juan Pablo Abratte
Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.